

EL CORREO

Las suscripciones son por meses anticipados. Madrid, 10 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 4.50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 12 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MAURIS
Jueves 19 de Diciembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.877

La Hacienda ESPAÑOLA

Un artículo de "The Morning Post" — Urzáiz y Villaverde juzgados en Inglaterra

Ha publicado el importante periódico inglés "The Morning Post" un artículo muy interesante juzgando la gestión de los señores Urzáiz y Villaverde, siendo consabido que sus opiniones se apartan del pensamiento tan general en nuestro país.

El Sr. Urzáiz—dice—ha conseguido un gran éxito para su partido y su país con el proyecto financiero, por medio del cual proporcióna oro para atender a los intereses de la Deuda exterior. Al terminar la guerra con América, España quedó agobiada con los empréstitos levantados sobre la base de las rentas coloniales. En los esfuerzos hechos para conservar Cuba se adquirieron deudas que, naturalmente, habían de pesarse sobre los futuros ingresos fiscales de esa isla; pero tal compromiso no fue reconocido en el Tratado de París.

Al reconstituir la situación económica, a la terminación de la guerra, el Gobierno español optó por una reducción de la Deuda, con cargo a los ingresos naturales de la nación. El Sr. Villaverde, ministro de Hacienda en el gabinete Silvela, alcanzó grandes resultados en cuanto a los acreedores interiores se refiere; pero una parte importante de la deuda nacional de España radica en Francia y otros países extranjeros, habiéndose sostenido el tipo que hoy se mantiene en el mercado por medio de convenios especiales.

Con estos acreedores extranjeros trató el Sr. Villaverde de llegar a un acuerdo, tal como el de aplazar el pago de una parte del interés en los títulos del 4 por 100. Estos contratos fueron ya discutidos más de una vez, y cuando una reducción considerable de interés se propuso hace algunos años, se aceptó el tipo del 4 por 100, bajo la promesa formal de que no se había de pretender nuevas reducciones. Dado el estado de intranquilidad de España después de la guerra, las proposiciones del Sr. Villaverde, encaminadas a inclinar a los acreedores a entrar en un nuevo contrato, no encontraron un favorable acogida.

No había motivos para suponer que las nuevas organizaciones del país se hallaran dispuestas a hacer los sacrificios que el cambio de condiciones exigía. Así, pues, el arreglo de la Deuda quedó pendiente de solución año tras año. En la actualidad, el señor Urzáiz ha dado con una solución satisfactoria, a imitación de los hacendistas americanos, ordenando que una parte determinada de los derechos de Aduanas se pague en oro.

La dificultad del Tesoro español estribaba en que, mientras todas las rentas de la Corona se pagaban en pesetas, plata o papel, con sólo un valor de 40 por 100 respecto al nominal, el interés sobre la Deuda exterior tenía que abonarlo en oro. El defecto necesario para hacer frente a estas obligaciones se va a obtener ahora haciendo que los impuestos sobre determinados artículos se paguen en oro en vez de hacerlo en plata o papel.

El resultado práctico de tal medida es que los derechos de Aduanas sufren una elevación de terminada, y para mitigar en lo posible, las quejas de los comerciantes, que pueden con razón lamentarse de que se recargue a los artículos con un que especulan con un aumento en los ingresos del país, que deberían repartirse entre la nación entera, se ha con venido en que se reduzcan los derechos en armonía con cada baja regular de los cambios.

El resultado inmediato de esto ha sido una devaluación considerable en el tipo del cambio y una elevación apreciable en los valores del interior. De este modo, el Sr. Urzáiz ha conseguido matar dos pájaros de una piedra. Ha dado un gran paso hacia el establecimiento del patrón oro, y popularizado la idea de una reducción general del Arancel. Hace una semana se creía que el Sr. Sagasta caería deshecho, con lo que se han precedido, a causa de los insuperables obstáculos opuestos por los españoles, poco después de reconocer la situación efectiva de la Hacienda y someterse a las privaciones necesarias para su mejora.

Este modo de proceder del señor Urzáiz ha cambiado los términos del problema: el Comercio se presta voluntariamente a suministrar el oro que necesita el Tesoro y la acción de la Unión Nacional ha quedado, por el momento, paralizada.

Cataluña se ve animada ante la idea de una reducción permanente en los cambios. El hecho de que los hombres que rigen los destinos de la nación reconocen la importancia de asegurarse un estable valor de cambio universal ha ejercido una favorable influencia en todo lo que tiene relación con el comercio español.

El triunfo del ministro de Hacienda ha de darle, como es de esperar, tal influjo en la opinión, que pueda permitirle imponer la política de reducción en gastos e impuestos, tan esencial para el porvenir y prosperidad de España.

El reciente ejemplo de Italia muestra que el valor de los verdaderos principios económicos va siendo reconocido por la raza latina, y los amigos de España esperan que la reanimación del criterio italiano, bajo la dirección del *signor di Broglio*, no es más que un signo precursor de lo que podemos esperar de España, debido a las iniciativas del Sr. Urzáiz y el Sr. Villaverde.

Después de esto añade el corresponsal del *Herald* que la opinión emitida por *Morning Post* la comparte la mayoría de los hacendistas de Inglaterra.

Otro voto favorable

En una carta de Madrid, que publica *Le Gaulois* del día 17 del actual, se elogia al Sr. Urzáiz por su decreto relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas.

Para explicar las causas de la rápida baja que en los días 17 de las Cortes tuvo la cotización de los francos, dícese en la referida carta:

«Los banqueros y los capitalistas, suponiendo que los vencimientos internacionales de fin de año harían subir en gran escala los cambios, se habían provisto de francos y libras esterlinas en abundancia. De pronto, al aparecer el decreto del pago en oro, comprendieron que la baja del cambio era inevitable, y vendieron sus provisiones al extranjero con verdadero azoramiento.

La medida decretada por el Sr. Urzáiz era fácil de imaginar, y del dominio público sus probables efectos. Ninguno de los predecesores del actual ministro de Hacienda la había, sin embargo, adoptado, temiendo quizá que pudiese ocasionar reclamaciones internacionales y las perturbaciones comerciales que toda modificación de tarifas trae consigo.

Este es el mérito del Sr. Urzáiz: haber afrontado esos peligros, las críticas sistemáticas que toda novedad provoca en España y las maniobras de los agiotistas, que habían constituido una especie de *trust* para monopolizar la venta del oro al precio que tuvieran por conveniente fijar.

Prueba de esto es la venta a bajo precio de los francos, que ha causado grandes pérdidas a algunos banqueros de Madrid. Se habla de uno que tenía siete millones a su disposición en París, en los cuales ha perdido 700.000 francos, como consecuencia de la baja de diez enteros que sufrió el cambio en tres o cuatro días.

El cambio, después de la baja experimentada a raíz de publicarse el decreto, está oscilante; pero según la opinión de los profesionales más competentes, se establecerá, en el transcurso del año próximo, entre 20 y 25, quedando a este tipo durante algún tiempo, con tendencia a la baja.

Esta perspectiva—concluye el firmante de la carta a *Le Gaulois*—es muy satisfactoria para el crédito de España.

EL PAGO A LOS MAESTROS

Dificultades

De hecho lo por gran mayoría de votos el voto particular del Sr. González Besada al proyecto del ministro de Instrucción pública relativo al pago de los maestros, persisten las oposiciones del Congreso, excepto la republicana, que votó con el Gobierno, en combatir tanzanas la citada reforma. Dícese que las minorías conservadora, maurista, romerista, tsuanista y carlista, que fueron las que antaño votaron a favor del voto particular del Sr. González Besada, se oponen a oponerse por todos los medios que les concede el reglamento, a que se convierta en ley el referido proyecto.

El Gobierno duda que, prejuzgada ya la cuestión, las oposiciones pongan en práctica dicho acuerdo. Añade *El Liberal* que para tratar de este asunto se celebrarán hoy varias conferencias con los jefes de las minorías.

MARRUECOS

Castigos del Sultán.—El Sultán y los europeos.

Tánger 18.—En el trayecto de Tadmira a Rabat, el Sultán hizo decapitar a tres caídos, los cuales se dedicaban al robo,

Las cabezas de los ajusticiados fueron expuestas en lugares públicos.

El ejército que acompaña al Sultán se compone de 16.000 hombres.

A pesar de esta aglomeración de gente, reina completa tranquilidad en Rabat. El Sultán se muestra muy complacido de las manifestaciones que le hacen los europeos.

La frontera argelina

Londres 18.—Un telegrama de Tánger, que publica esta mañana *The Morning Post*, confirma la noticia de que el comandante del barco de guerra marroquí *Bachir* dió precipitadamente orden de zarpar, en vista de una comunicación urgente del jefe de la comisión nombrada por el Sultán de Marruecos para convencer, de acuerdo con los franceses, la rectificación de la frontera argelina.

Este hecho es muy comentado, suponiéndose que han ocurrido dificultades entre Francia y Marruecos.—*Fabra*.

Tánger 18.—El vapor imperial *Bashir*, que salió ayer para Benisal, por orden de la comisión marroquí encargada de la delimitación de la frontera argelina, tiene la misión de traer pliegos y conducir a Tánger algunos oficiales franceses, que se proponen saludar al Sultán en Rabat.

Venta de un buque de guerra

Tánger 18.—El Sultán de Marruecos ha decidido vender el buque de guerra *Bashir*.

LA SITUACIÓN DE FILIPINAS

Los yankees amenazados.—Temores de nueva insurrección

París 18.—El periódico *La Patria* publica un despacho de Nueva York, en el que se plantea con negros colores la situación de Filipinas.

La alarma es constante en Manila, y tan grande el temor de que los indígenas intenten un golpe de mano, que las tropas americanas están continuamente sobre las armas, y todos los días recorren las principales calles de la capital.

Las autoridades han adoptado toda clase de medidas para que las mujeres americanas y los niños puedan encontrar un refugio a la primera señal de peligro. A este fin se han preparado edificios especiales con puertas guardadas interiormente de hierro.

Muchos criados de raza filipina han huido de casa de sus amos americanos, después de envenenar los pozos y cisternas.

En Manila circula el rumor de que existe un complot contra los americanos, y hasta se dice que los conjurados han fijado un día para una matanza general de aquéllos.

No son menos alarmantes las noticias que se reciben de provincias.

En los distritos de La Laguna y de Baguio los insurrectos oponen una tenaz resistencia a las tropas americanas. Todos los días se libran combates.

Manila está llena de refugiados procedentes de las provincias insurreccionadas.

EL SR. SALES Y FERRÉ

En la carta que ha dirigido el catedrático Sr. Sales y Ferré al Sr. Vincenti, y que fué ayer leída en parte en el Congreso, dice, refiriéndose a su discurso pronunciado en la Asamblea de maestros:

«Ayer no se interpretaron rectamente mis palabras.

Me referí al Estado, no al Gobierno; a las clases directoras todas, no a la política únicamente.

La suspicacia de unos y la incultura de otros, han sido causa de todo.»

Advierte *El Globo*, después de esto, que el citado catedrático, en un artículo publicado hace pocos días, dijo lo siguiente, refiriéndose al remedio de los males de España:

«Cambio de instituciones políticas. ¿En qué sentido? ¿Restrictivo? ¿Imposible? ¿Progresivo? ¿Peor. Cabalmente nuestras instituciones son malas por ser demasiado buenas. Ni el sufragio universal ni el Jurado dan sus naturales frutos, por nuestra incapacidad para ejercerlos.»

CHILE Y LA ARGENTINA

Signe la incógnita

Londres 18.—Un telegrama de Buenos Aires recibido durante la pasada noche, dice que circula en aquella ciudad el rumor de que el gobierno chileno no acepta las proposiciones formuladas por la Argentina.

Los periódicos *El Tiempo* y *La Nación* declaran que es imposible todo arreglo si Chile no consiente en modificar lo más esencial de sus proposiciones.—*Fabra*.

LIBERALES E IMPERIALISTAS

Londres 19.—Un despacho de Birmingham anuncia que con motivo de una reunión del partido liberal, en la cual debía hablar el Sr. Lloyd George, se produjeron turbulentas manifestaciones en la calle. La policía intervino, cargando sobre los alborotadores, resultando muchos de éstos heridos y uno muerto. El orden quedó al fin restablecido.—*Fabra*.

Productos de Fernando Póo

Según noticias recibidas de Fernando Póo, por orden del gobernador general de aquella colonia se han verificado, con éxito completo, ensayos del cultivo de la vainilla (*planifolia*), descubierta recientemente en la isla. Esta planta es muy apreciada, por tratarse de una de las más delicadas clases de vainilla que se conocen, y el precio que alcanza en Europa suele ser hasta 90 francos el kilogramo.

Desde el continente se han enviado a Santa Isabel muestras diversas de productos de la nueva colonia española de Río Muni, entre las que figuran gomas de dife-

rentes clases resinas, almendras oleaginosas, piñas de cacao y caucho, y en breve serán remitidas a la Península por orden del gobernador de aquellas posesiones.

NOTAS DE SOCIEDAD

Con motivo de ser ayer el santo de la señora de nuestro muy estimado amigo don Fernando Marino, estuvo muy concurrida la casa del señor presidente del Consejo.

La distinguida hija del Sr. Sagasta, no sólo recibió manifestaciones de aprecio de gran número de personas, incluso de la Real Familia, sino también muchos y delicados obsequios.

El duque de Arión, marqués de Malpica y conde de Santa Isabel, grande de España de primera clase, ha solicitado que se le conceda real carta de sucesión en el ducado de Cánovas del Castillo, como el más próximo pariente y legítimo heredero de su difunta tía la Excm.ª señora doña Joaquina Osma, viuda de Cánovas, a la que se concedió aquel título.

Con verdadera satisfacción comunicamos que el Sr. Núñez de Arce ha entrado en un período de franca mejoría, habiendo determinado la familia del ilustre enfermo que si aquella continúa se suprima para lo sucesivo el parte facultativo.

Ha llegado a San Sebastián la marquesa de Nájera, con motivo de la muerte de su esposo. Pasado mañana sábado se verificará en Oriedo la boda del gobernador de aquella provincia, D. José de San Martín, con la señorita doña Emilia Alvarez de la Campa.

UNA ENMIENDA DEL SR. OSM

El individuo de la comisión de Presupuestos Sr. Osma ha presentado un voto particular al dictamen de la comisión sobre la rebaja de la décima de Consumos en el cupo del Tesoro.

Funda su disenso con la comisión en que el Gobierno, a su juicio, ha hecho mal en traer esa baja sin haberla compensado con el mayor ingreso que produce la reforma del impuesto sobre alcoholes.

Asimismo entendiéndole el Sr. Osma que, sin dentro de su mismo criterio, ha hecho mal el Gobierno en suprimir la décima de recargo, en vez de aplicarla a la rebaja del cupo para el Tesoro de la especie del vino, riqueza necesitada de verdadera protección.

EL SR. ALONSO DE BERAZA

Ha fallecido en esta corte, víctima de rápida enfermedad, el ilustre periodista don José María Alonso de Beraza.

Fuó uno de los fundadores de nuestro colega *El Liberal*, en cuya redacción ocupaba lugar preeminente.

Hombre de grandes estudios sobre las materias financieras y económicas, el señor Alonso de Beraza era un partidario convencido del libre cambio y un activo y constante mantenedor de las doctrinas que respecto a tales problemas inspiraron la Revolución de Septiembre.

Más adelante rectificó en parte su criterio, inclinándose al optimismo liberal. Diputado a Cortes en 1872, votó al año siguiente la República.

Fuó redactor de *El Imparcial* hasta el año 1879, y durante su colaboración en este periódico se acreditaron su ciencia y sus estudios.

Era de antiguo vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones y vicepresidente del comité directivo de la Unión Internacional de la Asociación de la Prensa, habiendo asistido a los Congresos internacionales de París, de Stokolmo, de Budapest, de Lisboa, de Roma y de Burdeos en representación de la prensa de Madrid.

Nacido en Santander el año 1831, llevaba sin gran esfuerzo el peso de sus setenta años.

Descanse en paz el veterano periodista y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame. También lo enviamos muy sincero a nuestros compañeros de *El Liberal*.

El arancel para Filipinas

Washington 18.—La Cámara de Representantes ha aprobado por 163 votos contra 128, el proyecto del gobierno relativo a las nuevas tarifas de Aduanas que han de regir en las islas Filipinas.—*Fabra*.

LOS AZUCAREROS

Ayer se reunió en el palacio de la Bolsa la asamblea de azucareros, discutiéndose la mayoría de las bases para el convenio sobre la proporcionalidad de la producción. Quedaron unas cuantas pendientes, que se han discutido hoy.

DE BARCELONA

Otro mitin de huelguistas

Barcelona 18.—En el salón Serpentina se ha celebrado esta tarde otro mitin de huelguistas, asistiendo numerosas concurrencias.

El presidente empezó explicando el estado de la huelga, y termina preguntando a los obreros si ésta debe continuar. Todos contestan afirmativamente, quedando acordada la continuación de la huelga.

Habla el compañero Bosch, preguntando qué conducta debería seguirse si algún gremio decidiese conceder la jornada de nueve horas.

Dice si deberían acudir al trabajo los obreros de dicho gremio, quedando descartados los demás compañeros.

Se ha acordado proseguir la huelga en tanto que todos los patronos no se conformen con las nueve horas de jornada. Otros oradores han pronunciado discursos muy fogosos, alentando a los obreros a perseverar en su actitud de resistencia.

Los patronos

Entre los patronos se ha iniciado la idea

de constituir una entidad, compuesta de los patronos de todos los oficios en huelga, para resistir unidos las imposiciones de los obreros.

Una comisión de patronos ha visitado al gobernador para participarle que son muchos los obreros que se les presentan en demanda de trabajo, rechazando las insinuaciones de los huelguistas.

ACTOS DE SALVAJISMO

Zaragoza 18.—Hace poco tiempo que en esta capital se implantó el servicio de caza de perros a lazo.

Frecuentemente los laceros se han visto imposibilitados para realizar su misión, pues eran acogidos con grandes protestas del público en defensa de los canes.

En más de una ocasión han corrido grave riesgo los empleados.

En la plaza del Mercado se ha roto hoy el eje del carro que conducía la jaula de los perros.

Pronto se agruparon en su derredor gran número de hombres y chicos en actitud tumultuosa, que pusieron en libertad a todos los perros cazados.

Hicieron astillas el vehículo y lo arrojaron al Ebro.

La guardia municipal era impotente para reducir a los amotinados.

Estos desarmaron a un agente de los que intentaban restablecer el orden.

ASAMBLEA

DE LA ENSEÑANZA

Las sesiones de anoche

Sección 1.ª—Enseñanza primaria

Bajo la presidencia del Sr. España se verificó anoche la segunda sesión, en la que fueron discutidos los temas 4.º, 5.º y 6.º. En el debate relativo al primero de ellos, intervinieron los Sres. Soler, Novoa, Soler, Ferreira é Infante, haciendo atinadas observaciones relacionadas con el reglamento de provisión de escuelas vigentes.

En la discusión del tema 5.º tomaron parte los asambleístas Sres. Catalá, Macho Moreno, Soler, Carver, Comas, señorita Larrigada y el ponente Sr. Alcántara García, ocupándose en la organización y finalidad de las Escuelas Normales.

A continuación se discutió el tema 6.º, haciendo uso de la palabra los Sres. Novoa, Cervera y Catalán, y el ponente señor Alcántara, quien explicó y amplió el contenido de dicho tema.

Quedando todavía un tema por discutir, la presidencia citó para el viernes a las tres de la tarde, levantando luego la sesión.

Sección 6.ª—Enseñanza privada

Presidió D. Eduardo Vincenti, y se discutieron los tres últimos temas, acordándose mantener la libertad de los alumnos para examinarse donde crean más conveniente, y no en los centros que les designe el Gobierno.

Los concurrentes a la sesión se inclinaron a favor del cuestionario único; de que los tribunales de honor tengan carácter académico, no oficial, y de que el Consejo de Instrucción pública sea electivo.

Se aprobó una moción del Sr. Vega para que se pida al Gobierno que gestione la validez de los títulos académicos españoles en América.

Fuó aceptada otra del Sr. Bardají (de la Unión Escolar) para que los estudiantes tengan representación en los claustros académicos.

Hablaron también los Sres. Ovejero, Reinante, Sagura, Pérez Prieto, Mangas, Barredo y Gaxtambide, é hizo el resumen de los discursos el Sr. Vincenti.

Y por último, a propuesta de la presidencia se acordó nombrar a los Sres. Poyatos, Mangas, Ovejero, Soler y Bardají para que, en unión de los individuos que componen la Mesa, redacten las conclusiones de los cinco temas de la sección que han de ser propuestas a la Asamblea en pleno.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

La isla de Creta

Roma 18.—El lunes se han reunido en la Consulta (ministerio de Negocios Extranjeros), los representantes de las cuatro potencias protectoras de la isla de Creta: el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Sr. Prinetti; el embajador de Inglaterra, lord Currie; el embajador de Francia, Sr. Barrere, y el embajador de Rusia, Sr. Nelidow.

Presidió el Sr. Prinetti. La reunión se limitó a renovar por otros tres años al príncipe Jorge de Grecia el cargo de comisario general de la isla.

El rescate de miss Stone

Viena 18.—Telegrafian de Constantinopla que el encargado de Negocios de los Estados Unidos ha enviado al *Erasmus* de su nación a entenderse con los secuestradores de miss Stone, para ofrecerles, sin condiciones y de inmediato, 14.000 libras esterlinas por el rescate de miss Stone.

Behring y el premio Nobel

París 18.—El doctor Behring, que ha sido agraciado con uno de los premios Nobel, como inventor del suero antídótico, ha declarado que destinará la cantidad del premio a la continuación de sus estudios para combatir la tuberculosis en los buques y las vacas.

¿El Sultán enfermo?

París 18.—En telegramas de Viena se anuncia que Abdul Hamid, el Sultán de Turquía, se encuentra gravemente enfermo de un cáncer en la garganta. Se teme un desenlace fatal.

La guerra del Transvaal.—Captura de Krutzinger.—En favor de la neutralidad.

Londres 18.—Ayer se recibió en el

ministerio de la Guerra un despacho, en que lord Kitchener anuncia que cerca de Hannover Road ha sido hecho prisionero el comandante de los africanos, Kruit-zinger, uno de los más activos e intencionales jefes del movimiento insurreccional de la Colonia del Cabo.

El valiente guerrillero se encuentra herido de gravedad.

Telegrafían de Nueva York que en breve será presentada al presidente Mr. Roosevelt una exposición, suscrita por dos millones de ciudadanos de los Estados Unidos.

Se pide en ella que, respetando las prácticas de las potencias neutrales, el gobierno federal impida el envío de caballos de este país al teatro de la guerra anglo-boer.

La Conferencia sobre los azúcares.

Bruselas 18.—La Conferencia de los azúcares suspendió sus reuniones durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

En la sesión celebrada ayer tarde discutieron sobre las consecuencias de la elevación de los impuestos.

En la Cámara de diputados se ha presentado una exposición firmada por 10.000 personas, en la cual se pide la supresión de las primas concedidas a los exportadores de azúcar.

En Bruselas no tiene la creencia de que la Conferencia de los azúcares no concluirá a ningún resultado práctico.

Sin noticias de un vapor.

París 18.—Según noticias de Dunkerque inspiradas en un telegrama en aquel puerto la tardanza del vapor Ardent, que salió de Huelva el día 5 del corriente con rumbo al expresado puerto.

Se teme que haya tenido un abordaje en alta mar.

LOS AMIGOS DEL SR. MAURA

Las adhesiones recibidas por el Sr. Maura reconociendo su jefatura como representante y continuador de la política del Sr. D. Germán Gamazo son las de los señores: 20 diputados, 21 exsenadores y 58 exdiputados.

He aquí los nombres: Senadores: Pirella, Avilés, Sánchez Albornoz, Mont Roig y general Calleja.

Diputados: Casanova, Cañadabanda, Martínez Azeite, Céspedes, Calderón, Alonso Martínez, Ibarra, Basilio, Sánchez Guerra y Alenda.

Exsenadores: Torre Villanueva, Reina, Alvear, Landicho, Guzmán, Alvear (Emilio), González Vallarino, Vellista de Ebro, Torreguado, Monedero, Balisteros, Cuesta, Tirado, Aguilá, Garza, Rosales, Sivera, Ripoli, Derriba, Cuesta y Cuesta, Pimentel y Montalvo.

Exdiputados: Samprom, Morales, conde de Cabezuelo, Grande de Vargas, Fernández Daza, Gascón, Saavedra, Torres Almunia, Rocio de Ipol, María de la Blanca, Retamero, Menares, Cobian, Bernat, Amat, Quejana, Lagunilla, Q. Jiano, marqués de Jerez, Blasacosa, R. Suelo, Aparicio, Navarro, Hazas, Soler, marqués de Cañete, Abasco, Calvo de León, González de la Fuente, Sr. Miguel, Silveira (Agustín), Garcé Grande, Quintana, Campino, Ray, conde de las Infantas, Gómez, Bosch, Alvear, Santandreu, Montijo, conde de San Bernardo, Ray Anadigo, Jalon, Fernández Arroyo, Bullón, González Domingo, Crespo, García Cifal, Vitoricos, Perrojo, Calvo, Sr. Torre, Giraldo, García Crespo, López Flores, Cuadrillero y Soto.

PROYECTOS MILITARES

En el ministerio de la Guerra se trabaja en varios importantes proyectos de ley y de decreto que se esperan presentar en breve al general Weyler.

Entre dichos proyectos figura el de reformas de la ley de reclutamiento y conscripción, en el sentido que exponerá recientemente dicho general en las Cámaras.

EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTRAS FUERZAS

El embajador de la Gran Bretaña en Madrid pasó hace tiempo una Nota al ministro de Estado solicitando un informe comprensivo de la forma en que funcionan nuestros Cuerpos Colegiados, dato pedido por el gobierno inglés.

Aquella Nota ha sido contestada recientemente, con el informe pedido, que se entregará a sir Mortimer Durand.

PAMPONA A SIBIRIA

El Ayuntamiento de Pamplona, agradecido al gran artista Sarcassus, que le ha hecho donación de las obras que ha recibido de las soberanas de varias naciones para que forme con ellas un Museo, acordó nombrar a hijo predilecto y encargado de la consecución del mismo al notable dibujante Manuel Salvi.

Este, con la colaboración de los pintores Plá, Ramírez Rodríguez y Llenegas, que han hecho preciosas vistas, ha dibujado un parámetro de gran tamaño, según el siglo XII, con la inscripción del acuerdo del Ayuntamiento en el español que se habla en dicha época y sellado con un escudo de Pamplona de oro macizo.

El estuche está trabajado en Eibar con incrustaciones de oro.

Para celebrar la terminación de la artística joya, el Sr. Salvi le invitó ayer con un almuerzo en el hotel Inglés a varios amigos, que le felicitaron calurosamente.

Anoche salió el Sr. Salvi para Pamplona, con objeto de entregar su obra.

Noticias

A cobrar

Llamamos la atención de los que tienen libramientos pendientes de cobro de la tesorería de Hacienda de esta provincia, que deben presentarse a hacerlos efectivos antes del 31 del actual, pues de lo contrario sufrirán los perjuicios consiguientes.

Ros S. Luis, Ruiz y Albert. Málaga.

Pena de muerte

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la sentencia de pena de muerte dictada por el Consejo de Guerra celebrado en Zaragoza para juzgar al soldado del regimiento de Aragón, Vicente Guillén, en cuyo caso se le acusó por haber dado muerte a su abuelo.

La causa se ha visto ayer, sin apelación, como es de rigor, tratándose de una pena de muerte.

Para cañones graniticos

Por el ministerio de Agricultura se han concedido 1.000 pesetas al Ayuntamiento de Levid (Barcelona) para auxiliarle en la compra de cañones graníticos para los granizos que tanto daño vienen causando en aquella comarca a las cosechas.

Enfermos

Se encuentran enfermos de algún cuidado el diputado D. Cortes D. Juan Guabarro Ballesteros y D. Carlos Castel, presidente de la Asociación de Proprietarios. Deseamos el restablecimiento de los distinguidos enfermos.

Sarcasmo en Italia

El eminente violinista Sarasate está haciendo una tournée por Italia.

Hace pocos días, el incomparable virtuoso, acompañado al piano por Bort; Marx, dió un concierto en el teatro Rossini, de Venecia, siendo vitoreado por el público.

Los panaderos

La sociedad de resistencia de obreros panaderos se reunió ayer, acordando al igual que los años anteriores, no trabajar la Nochebuena.

Casa extraordinaria

La casa más grande del mundo acaba de edificarse en Londres, en el barrio de Holborn.

Tiene un millón de pies cuadrados, y más de 6.000 habitaciones.

Se han instalado 40 ascensores neumáticos para los diez pisos de que consta, y en el centro del edificio hay un restaurante donde han de comer los nueve mil habitantes de este inmenso edificio.

Si los inquilinos dan su ser morosos, ya le ha caído trabajo al casero.

EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

Nuestro amigo el diputado por Vendrell, D. Juan Matheu Sabater, en la sesión del lunes dirigió un ruego al señor ministro de Agricultura encaminado a facilitar las ventas de productos agrícolas en el mercado interior; algo que los agricultores necesitan para la venta de sus productos, análogos a las que gozan los fabricantes, puesto que éstos para la venta de lo que elaboran pueden establecer puesto de venta en el punto que mejor les convenga dentro de la provincia donde radican las fábricas ó en las inmediatas, ya que los agricultores sólo pueden hacer-

lo en el mismo término municipal donde cosechan sus productos.

Igualmente interesó al señor ministro de Agricultura anteriores a las Cámaras Agrícolas para que tengan jurisdicción acerca de los investigadores encargados de perseguir las adulteraciones de las materias alimenticias, ya que desgraciadamente quedan impunes dichos delitos.

La representación de esta popular ópera de Puccini, ofreció anoche la novedad de que Matilde de Lerma cantara por primera vez la parte de Mimí.

Nuestra celebrada compatriota descompenó admirablemente su cometido.

Tanto en el recuento del primer acto, como en el dúo y el cuarteto del tercero, y luego en la escena de la muerte, lució la De Lerma sus grandes facultades.

El público la escuchó con gran complacencia, y la llamó muchas veces al palco céntrico y la interrumpió en algunos momentos con aplausos entusiastas.

El cuarteto del tercer acto fue repetido. El maestro Camaló dirigió la orquesta, desmenuándose con acierto su cometido.

Lepa

Las funciones de Lepa en este teatro ofrecerán al atractivo de que los programas serán variados por las tardes. El lunes 23, se verificará la primera representación de tarde de la solista comedia El nido. El 24, día de Nochebuena, se estrenará el juguete cómico en un acto titulado Aquilino I, y para el día de Inocencios, los principales artistas de la compañía presentarán un programa de gran novedad.

La bella Geraldini

La bella Geraldini, que tan excelentes recuerdos dejó en Madrid por sus artísticas campañas, encuentra en la actualidad cosechando grandes aplausos en Oporto en el teatro del Águila de Oro, donde se cuentan los honores por representaciones.

LOS TEATROS

Real

«La Bohemia»

Terminado el Consejo, los ministros cambiaron impresiones en la galería, repartiéndose los turnos para los debates parlamentarios.

Por no estar completamente repuesto de su indisposición, el Sr. González (D. Alfonso) no ha concurrido hoy al Consejo con la Reina.

EL SEÑOR MARQUÉS DE PARADAS

Los periódicos han estado como senador vitalicio presentando al señor marqués de Paradas, teniendo a nuestro juicio, fundamento la noticia; pero la posición política que legítimamente ocupa en Sevilla nuestro estimado amigo, le aconseja cumplir con sus deberes de diputado, para cumplir con más eficacia y activa intervención los deberes que tiene con sus amigos, lo cual no obsta para que sienta el señor marqués de Paradas nuestro agradecimiento por las atenciones que le dispensa el ilustre jefe del Gobierno.

Los amigos del Sr. Borbolla

Sevilla 19 (130).

Los amigos políticos del Sr. Borbolla se han reunido anoche y han acordado permanecer en su antigua actitud, dirigidos por el Sr. Borbolla, y sin adherirse al señor Maura, mientras ignoren sus propósitos.

Considerábase en la política como una fracción liberal.—Mencheta.

EDICION DE LA NOCHE

EL PAGO EN ORO

DICTAMEN

He aquí los términos del dictamen leído esta tarde en el Congreso:

«Precorpa a la opinión, y el Gobierno y las Cortes no podían menos de fijarse en él, el problema de los cambios extranjeros, cuya complejidad es de todos conocida. Con el propósito de normalizar la circulación monetaria del país, se dictó la ley de 28 de Noviembre último, prohibiendo la acuñación de plata y autorizando al Gobierno para emitir Obligaciones del Tesoro con objeto de recoger los pagarés emitidos por éste. Al mismo fin de regularizar el curso de los cambios, se dirige el ministro de Hacienda a presentar un proyecto de ley para establecer el pago en oro de los derechos de Aduanas sobre determinadas mercancías; pero en forma tal que no implique una agravación en los aranceles y evite, sin embargo, al Tesoro la necesidad de adquirir ó de preparar la adquisición de cantidades ciertas de moneda extranjera, y con venimiento de antemano conocido.»

La comisión, de acuerdo con el pensamiento fundamental del Gobierno, estima que, salvados derechos é intereses muy dignos de respeto, se está en el caso de adoptar una medida que tiene en su abono la experiencia de otros pueblos, y que debe ensayarse, limitándola por ahora a determinados grupos de mercancías que, por importarse generalmente en grandes cantidades, evitara las dificultades con que, en otro caso, se lucharía para la adquisición de moneda.

Ningún peligro puede temerse de esto, porque no se trata de una reforma arancelaria, sino de una sustitución, sin quebranto para nadie, de la moneda en que han de satisfacerse los derechos de importación y exportación de las mercancías, lo cual se logrará con establecer que el Gobierno, en períodos determinados, fije el tipo del cambio y la reducción que, correspondiente a él, haya de hacerse en las liquidaciones respectivas. Para facilitar al comercio y a la Hacienda las operaciones correspondientes, se prescindirá de las fracciones que no lleguen a 50 céntimos y se aumentarán hasta la unidad las que alcancen esta cantidad ó la excedan, con lo cual bien se advierte que la diferencia será de escasa importancia.

Fundada en los motivos expuestos, la comisión tiene el honor de proponer al Congreso se sirva aprobar el siguiente

Artículo 1.º Se pagarán en oro todos los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del Arancel de Aduanas:

6. Carbones minerales y el cok.

8. Petróleos y aceites minerales que dejen por la destilación á 300 centígrados más de 80 por 100 de residuos.

9. Dichos de 80 á 80 por 100 inclusive.

10. Dichos de menos de 20 por 100.

11. Oleonafas, aceites lubricantes minerales, vaselinas y las mezclas de estos productos con aceites ó grasas animales ó vegetales.

12. Bencina, gasolina y otros productos semejantes.

306. Coches y berlinas de cuatro asientos, etc.

307. Berlinas de dos asientos, etc.

308. Otros carruajes de dos ó cuatro ruedas, etc.

316. Embarcaciones de casco de hierro ó de acero y las de construcción mixta de cualquier cuba.

324. Bacalao y pez salado.

325. Polvo de pescado.

332. Trigo.

333. Harinas de trigo.

336. Los demás cereales.

También trató del aspecto de las huelgas de Barcelona y Cádiz, creyendo que respecto á la primera pronto se restablecerá la tranquilidad material, pues el incidente de ayer en Saas no es de gran importancia. Las de panaderos y salineros de Cádiz, pueden considerarse solucionadas satisfactoriamente.

El ministro de Hacienda puso á la firma un suplemento de crédito de 200 pesetas para el presupuesto de Gracia y Justicia con destino á pensión.

El ministro de Marina llevó un decreto llamando á filas á algunos de los individuos que componen la inscripción de la matrícula marítima.

Terminado el Consejo, los ministros cambiaron impresiones en la galería, repartiéndose los turnos para los debates parlamentarios.

Por no estar completamente repuesto de su indisposición, el Sr. González (D. Alfonso) no ha concurrido hoy al Consejo con la Reina.

EL SEÑOR MARQUÉS DE PARADAS

Los periódicos han estado como senador vitalicio presentando al señor marqués de Paradas, teniendo a nuestro juicio, fundamento la noticia; pero la posición política que legítimamente ocupa en Sevilla nuestro estimado amigo, le aconseja cumplir con sus deberes de diputado, para cumplir con más eficacia y activa intervención los deberes que tiene con sus amigos, lo cual no obsta para que sienta el señor marqués de Paradas nuestro agradecimiento por las atenciones que le dispensa el ilustre jefe del Gobierno.

Los amigos del Sr. Borbolla

Sevilla 19 (130).

Los amigos políticos del Sr. Borbolla se han reunido anoche y han acordado permanecer en su antigua actitud, dirigidos por el Sr. Borbolla, y sin adherirse al señor Maura, mientras ignoren sus propósitos.

Considerábase en la política como una fracción liberal.—Mencheta.

CONGRESO

(ÁMBITO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Lombardero apoya una enmienda al capítulo 7.º pidiendo al Estado que subvencione la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol.

Después de intervenir los señores ministro de Instrucción pública y Torres Taboada, se desecha la enmienda y se aprueba el capítulo 7.º

El Sr. Sala; después de elogiar al señor conde de Romanones por haber incluido en el presupuesto la enseñanza industrial, hace atinadas observaciones sobre lo que esta enseñanza debe ser para que surta los efectos apetecidos en el orden nacional y social. (Muy bien, en la mayoría.)

El señor ministro de Instrucción pública se levanta á contestar á los señores marqués de Figueroa y Sala contestando al primero de estos oradores, dice, entre otras cosas, que uno de sus propósitos al reformar las enseñanzas, fué que á los Institutos concurrieran igualmente los jóvenes pertenecientes á todas las clases sociales, pues entiendo que comunicándose aprenderán los unos de los otros lo que de bueno y aprovechable hay en cada clase.

Al Sr. Sala le dice que está conforme en un todo con las ideas por él expuestas; pero considera imposible realizar ahora los aumentos que la aplicación de sus reformas conlleva. Hemos dado—añade—al primer paso en esta presupuesto; no nos imputen indecisión, y en próximos se completarán las reformas indicadas.

Se aprueba el cap. 7.º excepto algunos artículos, que son remitidos para modificación.

Se desecha una adición al art. 9.º del Sr. Lombardero y otras enmiendas.

El Sr. Chapaprieta apoya una adición al mismo capítulo, pidiendo que los gastos que las Oficinas del Colegio de San Carlos ocasionan sean pagados por el Estado.

Con este motivo habla de ciertas atenciones que corren á cargo de la Diputación provincial, deduciendo que la provincia de Madrid y algunas de sus ventajosas.

La contestó el señor ministro de Instrucción pública y se desecha la enmienda.

Se admite una enmienda de la señor marqués de Vega de Armijo al capítulo 14, y el Sr. Seguí apoya otra á este mismo capítulo.

La contestó el Sr. Vinacanti, y se desecha la enmienda, aprobándose los capítulos 14, 15 y 16.

El capítulo 17 se aprueba con una enmienda del Sr. Labatida; el 18 una otra del Sr. Soriano, y el 19.

Se aprueban enmiendas de los Sres. López Muñoz, Montero y Uria al capítulo 20; y el Sr. López Muñoz apoya otra al mismo capítulo, pidiendo que se crea un Museo Arqueológico en el palacio de Carlos V, en Granada.

El ministro se muestra conforme en principio; pero como no hay medios de satisfacer esta pretensión, se niega á admitir la enmienda, que es desechada.

Se aprueba el capítulo 30, y el 31 con una enmienda del Sr. García Lomas; el 22, con una adición del Sr. Francisco Rodríguez, que pasa á ser, á propuesta del señor Requejo, el art. 5.º de ese capítulo y siguientes, quedando aprobado todo el presupuesto de Instrucción pública.

Se levanta la sesión.

SESIÓN DE HOY

Ábrese á las tres menos cinco, presidiendo el Sr. Morat.

En representación del Gobierno los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Agricultura. Los señores concurridos.

El general Weyler (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley.

El Sr. Romero Girón hace algunas observaciones á contestando á lo dicho por el ministro de Agricultura respecto al aporreamiento de aguas.

El Sr. ministro de Agricultura le contesta brevemente.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando al Sr. Rodríguez de Caba, ofrece resolver en justicia la reclamación que le interesa dicho diputado.

El Sr. Suárez de Figueroa (D. Adolfo) con motivo del suicidio del exjefe del Monte de Piedad de Málaga, dejando un huérfano, pide que por no haber concurrido á declarar nada en el juzgado se nombre un juez especial.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce la justicia de la petición, con

la que está conforme, según recienste informa el fiscal del Supremo. Se nombrará un juez especial con residencia en Málaga.

Los Sres. Castillo y Soriano y marqués de Cañada Honda se ocupan de asuntos de interés local.

Este último dice que en el pueblo de Paquerico se celebra la misa, por mal estado de la iglesia, en el salón del Ayuntamiento.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que no puede conceder crédito para recomponer esa iglesia, y que todavía ese pueblo está en mejores condiciones que uno de su distrito, el de San Pedro, en el que el cura tiene que celebrar la misa en el portal de su casa.

El dictamen sobre el oro

El Sr. Omsa ruga á la mesa que pregonó á la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al pago en oro de Aduanas, cuando piensa presentarlo en el Congreso, para que de ese modo no desvirtúen rumores que han circulado respecto á que dicho proyecto sufriera aplazamiento.

El Sr. Alvarado, como presidente de la comisión, contesta que esos rumores carecen de fundamento, y que hoy mismo quedará el dictamen sobre la mesa.

El Sr. Soriano (D. Rodrigo) se lamenta del escaso sueldo que algunas Diputaciones conceden á los archiveros y bibliotecarios.

El señor ministro de Instrucción pública contesta que excitará á las Diputaciones á que cumplan en la forma debida con los citados funcionarios.

El Sr. Albarán pide al ministro de la Gobernación que resuelva cuanto antes un expediente en virtud del que se haya de conceder auxilios pecuniarios de una fundación á los pobres de Jerez de los Caballeros.

El Sr. Lerroux pregunta al ministro de Instrucción pública las razones por que no cobran sus gratificaciones en la actualidad los regentes de las Escuelas prácticas agregadas á las Normales, á pesar de que la cantidad para ello consignada en la obra del Estado podrá estar, por ya sea cuando?

El ministro de Instrucción pública manifiesta que no tiene conocimiento de los hechos que no tiene conocimiento de los hechos que no debe desmentar el Sr. Lerroux, y que no debe preocuparse muy agobiado ante el ministro. De todos modos, me acordaré de lo que haya en este asunto.

El Sr. Lerroux: Ruego que se entere el ministro de la parte corrida por una instancia presentada en este sentido por el regente de la de Sevilla.

El Sr. Azorín se ocupa de la obra de D. Damián Lora, en la que se dice que la población de España son, no 18, sino 31 millones de habitantes, y solicita que el Instituto estadístico compruebe si dichos datos son exactos.

Solicita del ministro de la Gobernación que se interese respecto á cómo se cumple la ley del trabajo de mujeres y niños, especialmente en los distritos mineros, pues ha aumentado el número de mujeres que trabajan desde 1898 que eran en el año 1897 á 3 256 en el 1900, y el de niños en igual fecha desde 1.798 á 9.324.

El señor ministro de Instrucción pública contesta que según los datos estadísticos del ministerio, nuestra población es de 18.699.000 habitantes. Claro es que puede haber algún error; pero creo exagerada la cifra del Sr. Lora, y procuraré rectificar los datos.

Contestando después al señor marqués de Montesa, respecto á una interpelación que acerca de Basilea Arica le anuncia, dice que la acepta y la mesa señalará día para explicarla.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el proyecto de canalización del Ebro.

El Sr. Omsa, al entrar en la discusión del presupuesto de Ingresos, hace algunas observaciones, con motivo de las varias enmiendas admitidas en el de Instrucción pública.

El Sr. Pulgarer, como presidente de la comisión, manifiesta que se trata de una cuestión importante, en virtud de la cual podría mejorarse un servicio.

Afirmar, que un asunto representado en el presupuesto, la comisión ha obrado siempre de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El Sr. Omsa manifiesta que la gravedad está en el hecho, no en la cifra.

Presupuesto de ingresos

Se da cuenta del voto particular del señor Gómez Acebo.

El Sr. García Alonzo lo impugna en nombre de la comisión.

Califica el impuesto sobre el derecho de sucesión, que propone el Sr. Gómez Acebo en su voto particular, de innecesario.

Añade que es inmaterial, pues el 950 por 100 con que grava el capital, equivale á un 12 ó 14 por 100 sobre la renta. Además, dice que ignora sobre qué bases está calculado el ingreso de 3.250.000 pesetas que el Sr. Gómez Acebo espera obtener de él.

Respecto al impuesto sobre espectáculos públicos, está falto de preparación, y añade que ciertos espectáculos, como el teatro, no constituyen un lujo, antes bien, son útiles.

El Sr. Gómez Acebo afirma que el presupuesto actual se presenta seriamente desequilibrado y quebrantado la seriedad de la Hacienda pública.

La pérdida de cinco millones que figura como ingreso por la venta de material de marina, es completamente ilusoria, así como la que se cita por pagos que haya de hacer la Sociedad de Astilleros de Nervión, pues se incluye á los siete plazos que haya de pagar, cuando al 1903 sólo corresponden de uno.

Si esas pérdidas se rebajan, resultará que los ingresos son sólo de 983 millones próximamente, resultando un déficit de cerca de 11 millones.

Una pérdida que tampoco debiera figurar es la de siete millones por venta del material de guerra que han de satisfacer los Estados Unidos, pues aunque esto se cobre, nada puede asegurar que sea en el año 1902.

Reprocha que el presupuesto español no ha estado nivelado nunca, ni en tiempos del Sr. Villaverde.

El déficit inicial no es culpa del ministro de Hacienda, sino de todos los gobiernos.

El impuesto de Consumos no puede suprimirse, y la historia prueba que, cuando esto se hizo, hubo que restablecerlos en seguida.

El movimiento que en España se ha producido contra los Consumos, es absurdo, y sólo lo promovió una clase determinada, que atraviesa sin culpa alguna, la viclitud.

Rectifica el Sr. García Alonzo y se re tira el voto particular.

A última hora, habla el Sr. Pulgarer combatiendo el voto particular del señor Bergamín.

(Signa la sesión.)

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy por la mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha durado cerca de dos horas.

El Sr. Sagasta, en su discurso resumen de los sucesos más salientes de la semana, se ocupó de parlamentarios, en lo que el debate parlamentario significando que, hoy, terminado el día de gastos en el Congreso, se entró en la discusión de ingresos, y que, según el Sr. El Suro, espera que quedará legítima la situación económica.

El Sr. Sagasta, en su discurso resumen de los sucesos más salientes de la semana, se ocupó de parlamentarios, en lo que el debate parlamentario significando que, hoy, terminado el día de gastos en el Congreso, se entró en la discusión de ingresos, y que, según el Sr. El Suro, espera que quedará legítima la situación económica.

El Sr. Sagasta, en su discurso resumen de los sucesos más salientes

Senado

(TERMINO DE LA SESION DE AYER)
Se aprueban los tres artículos primeros del capítulo 7.

El Sr. Donoso de la Campa habla sobre el art. 4.

El señor ministro de Agricultura le contesta.

El Sr. Martín Sánchez pide que se consigne en presupuesto lo que se viene gastando en pluses para la Guardia civil.

Llevar lo devengado a ejercicios cerrados no basta. Es preciso atender á lo que vaya devengándose.

¿Está dispuesta la comisión á aceptar una enmienda para incluir el débito en ejercicios cerrados?

El Sr. Alonso Villapadierna A ejercicios cerrados no pueden venir créditos sino de real orden, por estar así expresamente determinado en las leyes.

Sobre si puede ó no puede esto realizarse, surge de banco á banco, entre los de las minorías y los de la comisión y mayoría, un vivo diálogo, que corta la presidencia suspendiendo el debate y levantando la sesión á las siete y cuarto.

SESION DE HOY

Abrese á las tres y media, presidida por el Sr. Montero Rios.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El duque viudo de Béjar

Se da cuenta del fallecimiento de este señor senador, y después de sentidas frases á su memoria que pronuncia el Sr. Montero Rios, el ministro de Marina en nombre del Gobierno, y los Sres. Concha Castañeda y Danvila, en representación de las minorías á que pertenecen, se asocian al duelo y se acuerda consigne en acta el sentimiento del Senado.

Ruegos y preguntas

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitir á la Cámara los documentos que le pidieron ayer el señor marqués de Valderrazo y otros señores senadores.

El Sr. Donoso de la Campa pide se corrija la disposición en virtud de la cual se ha concedido últimamente indulto á los prófugos y desertores, pues en ella se dice que su delito cae dentro del Código militar, no siendo cierto.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que se hará esa alvedad.

El señor marqués de Periján pide que no se concedan con tanta frecuencia esos indultos.

El señor ministro de la Gobernación dice que siempre que los han concedido los Gobiernos, se han inspirado en consideraciones de equidad y justicia.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Gobernación

Continúa esta discusión.

El Sr. Alencázar, discutiendo el artículo 4.º del capítulo VII, pide se aumente la cantidad consignada para pago de pluses por reconcentración á la Guardia civil. Ofrece su concurso para solucionar lo mejor posible esta asunto.

El señor ministro de Hacienda indica que, efectivamente, en años anteriores, se ha gastado en esta atención mucha mayor cantidad de la consignada en los presupuestos, figurando en el que se discute la misma de años anteriores; y para demostrar que no se ha abusado al oponerse á todo aumento de crédito, propone que se considere esta cantidad como un plus.

Termina indicando también que si se quiere que se pague áseguida los atrasos por pluses, la Cámara acuerde que se incluya el crédito en el presupuesto de 1902.

El Sr. Alencázar indica que las proposiciones del Sr. Urzúa, y cree que con la transacción admitida por éste, quedan satisfechas las aspiraciones de la Cámara.

Con la modificación propuesta se aprueba el art. 4.º del capítulo 7.

También se aprueban sin discusión los artículos 8.º y 9.º.

El Sr. Taboada combate la totalidad del capítulo 10 de Sanidad, pidiendo que se consigne mayor crédito.

El Sr. Calvo y Martín hace algunas observaciones y pide se haga una buena ley de Sanidad.

El Sr. Puertas, en nombre de la comisión de Sanidad, contesta que la penuria del Tesoro no permite conseguir mayor crédito.

Se aprueban los artículos 10 y 11.

El Sr. López Ferrer propone una enmienda al art. 1.º de los artículos 12 y 13, en virtud de la cual se incluyan en el mismo capítulo las dependencias sanitarias de Argui, Aysimón, Adra, Benicarló, Burriana, Ciudadela, Callera, Denís, El Ferrol y otras varias, asignándoles 2.250 pesetas.

Después de algunas observaciones del Sr. Fuentes y del Sr. ministro de la Gobernación, el Sr. López Ferrer retira su enmienda, y se aprueban los artículos 12, 13 y 14.

El señor conde de Moral D. Calatrava apoya otra enmienda pidiendo se aumente el sueldo para los auxiliares de Telégrafos.

Se retira la enmienda después de algunas palabras del Sr. Nieto, y se aprueba el capítulo 15 y sin discusión los siguientes, hasta el 22.

El señor duque de la Roca hace algunas observaciones al 23 y al 24, los cuales quedan admitidos después de dar explicaciones el ministro de la Gobernación.

Queda aprobado todo el Presupuesto.

Agricultura y Obras públicas

El Sr. Vileca consume el primer turno en contra de la totalidad de esta sección. (Sigua la sesión.)

PROYECTOS DE GUERRA

El ministro de la Guerra leyó en la sesión de esta tarde del Congreso los siguientes proyectos de ley.

Uno modificando la ley orgánica del Estado Mayor general de ejército, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. El presupuesto del artículo 8.º de la ley orgánica del Estado Mayor general de ejército, se entenderá redactado en la forma siguiente:

El ministro general de ejército, que nombrado por el Gobierno para un cargo, no puede ser admitido por el Estado de su salud, ó que por cualquier causa no pudiese seguir desempeñando el que ejerce, y continuara por espacio de más de un año enfermo, á partir de la fecha de la renuncia ó del cese, sin poder aceptar cargo alguno, pasará forzosamente á la sección de reserva.

Otro estableciendo bases para ingresar voluntariamente en la sección de reserva

del Estado Mayor general ó en la correspondiente de su cuerpo á los coronales de todas las armas y cuerpos del ejército y sus asimilados de las escalas activas.

Las epizootias

Por el ministerio de Agricultura se han dirigido circulares telegráficas á los gobernadores civiles y á los jefes de las divisiones de ferrocarriles, recomendándoles el más exacto cumplimiento del real decreto de 14 de Mayo último para combatir las epizootias, sobre todo en la parte referente al lavado y desinfección de los vagones y jaulas en que se transporta el ganado, pues el abandono en ese punto ha sido causa principalísima de la extensión de la epidemia.

LA HUELGA DE BARCELONA

Barcelona 19 (3 tarde). La huelga continúa en igual estado. A pesar de la copiosa lluvia, grupos de huelguistas han recorrido los talleres donde se trabaja y cuyos obreros resisten á abandonar su labor. La benemérita y policía han patrullado por los sitios donde se creía oírían los huelguistas. El juzgado instruye diligencias con motivo de los sucesos de Sans. Han prestado declaración los heridos de tenidos; uno de ellos, llamado Angel Navot, continúa en su domicilio por hallarse grave. La policía busca á Juan Torroja Recasens, por suponersele que capitaneaba el grupo de huelguistas que atacaron la fábrica. Beltrán está preso.—Mencheta.

EL PRESUPUESTO COLONIAL

Observaciones al Sr. Alas

Este distinguido escritor no debe haber leído despacio el presupuesto colonial, porque en este caso no se arriesgaría á hacer afirmaciones tan desprovistas de fundamento como las contenidas en los artículos publicados últimamente en El Liberal con el título de *Mémo del Muni y El Muni negro*.

Tales afirmaciones son:

1.º «Que la adquisición de los territorios llamados del Muni, impone á España el sacrificio de dos millones de pesetas anuales.»

Todo el mundo debe saber ya que la mencionada suma pedida por el ministro de Estado no va á invertirse, ni mucho menos, en la explotación del Muni, sino principalmente en la de la isla de Fernando Póo; á la cual, si se exceptúa la cantidad de 400.000 pesetas que ha de emplearse en la construcción de un cable, se dedicaban ya en años anteriores, aunque repartidas en las obligaciones de diferentes departamentos ministeriales, las mismas cantidades que para lo futuro se pide, sin que la incorporación de la Guinea continental á la Corona de España, imponga al contribuyente sacrificio nuevo alguno.

2.º La de que «irán al Muni ciento y pico de soldados españoles voluntarios sin ventaja ninguna, si los hay; á la fuerza, si no hay voluntarios.»

Precisamente en la página 13 de la Memoria que precede al presupuesto, el ministro de Estado afirma literalmente que «en cuanto á las fuerzas terrestres, nuestra propia experiencia y el ejemplo de los demás países coloniales aconsejan formarlas, no de elementos europeos incómodos, capaces de soportar los rigores del clima, sino de indígenas ó de otra clase de negros africanos.» Y en la página siguiente, donde se manifiesta que por ser voluntaria la planta del elemento de color, será quizá difícil encontrar en el momento el contingente necesario, se declara temporal la conservación de cierto número de soldados europeos, que acaso será indispensable.

Y así, pues, nuestros lectores, cómo las madres pobres no tendrán que soñar otra vez—según el Sr. Alas supone—con sorteos de Ultramar, y cómo tampoco se abrirá de nuevo cada año el fúnebre momento á que el mismo autor dice con frases tan inexactas, irán á parar las memorias, ya que ni siquiera los huesos, ó algunas docenas de infelices designados por la lotería de la muerte, en la que se paga por no tener billete.

Semejantes afirmaciones no conducen sino á extraviar la opinión, siendo deplorable que escritor tan ilustrado como el Sr. Alas, incurra en semejantes errores.

HORROROSO INCENDIO

Dos muertos.—Varios heridos.—Pérdidas enormes.

Málaga 19 (2 tarde). A las cinco de la madrugada de hoy se ha declarado un violento incendio en la calle de Laros, en el «Mejón de Belén», propiedad de D. Liborio García. Desde los primeros momentos, tomó gran incremento, corriéndose á las casas inmediatas, ardiendo toda una manzana, donde hay establecimientos de importancia. Las pérdidas son enormes.

Han perecido abrasados el escultor señor Cervero y un anciano paralítico. Hay varios contusos y heridos.

Los bomberos y las autoridades trabajan por extinguir el fuego.—Mencheta.

ROBO IMPORTANTE

En la casa del conde de Mayorga se ha verificado esta madrugada un robo, apoderándose los ladrones de varios objetos de arte, tapices y vajilla, calculándose su valor en 15.000 pesetas.

Para entrar en la casa, que está situada en la calle de Quintana, núm. 11, los ladrones tuvieron que saltar una tapia.

Por sospechas han sido detenidos tres dependientes de la casa, llamados Nicolás Santamaría (portero), Nicolás Ponce (camarero) y Francisco Vélez (ayuda de cámara).

FALSIFICACION DE BILLETES DE LOTERIA

El juez que entiende en este asunto ha visitado hoy la Casa de la Moneda, enterándose del modo como se confeccionan los billetes de lotería, y practicando varias diligencias más.

Después, el Sr. Romero de Tejada confirió con el fiscal del Tribunal Supremo, trasladándose acto seguido á la Cárcel de Mujeres, celebrándose un carcer entre los detenidos y el cochero que condujo á Amparo Martínez á la estación de las Danzas.

Indulto á prófugos y desertores

La Gaceta publica hoy un real decreto de la Presidencia del Consejo concediendo indulto á prófugos y desertores, cuyas principales disposiciones dicen así:

«El indulto general concedido [por el decreto de 7 del corriente mes á los desertores y prófugos del ejército y Armada residentes en la República Argentina, se hace extensivo á todos los demás prófugos y desertores de ambos institutos, cualquiera que sea el punto de su actual residencia. Quedan también incluidos en este indulto los mozos no alistados, toda vez que su falta ha sido menor que la de aquellos á quienes afecta la expresada gracia.»

POLACOS Y ALEMANES

París 19.—Un millar de señoras polacas de Cracovia han resuelto poner en entredicho á las casas de comercio prusianas; no confiar la educación de sus hijos á colegios ni á institutos alemanes; negarse á recibir periódicos alemanes, principalmente los festivos y de modas, y dirigir un Manifiesto á todas las mujeres de Europa y América, con excepción, naturalmente, de las de Prusia, haciendo ver la desgraciada suerte de los polacos en dicha nación.—Fabra.

Efectos de la concentración

Algunos periódicos ingleses publican una estadística, formada con datos oficiales, y según los cuales, desde Enero á Noviembre de corriente año han muerto en los campamentos de concentración 11.496 niños y 2.927 adultos.

La justicia en Asturias

Aunque no se sabe de una manera oficial, el magistrado del Supremo que se indica para girar la visita de inspección á la Audiencia de Oviedo, es el Sr. Lavín. No le acompañará ningún funcionario fiscal, por ser opuesto este nombramiento á las disposiciones de la ley orgánica del Poder judicial.

Estación enológica

El ministro de Agricultura ha publicado una real orden creando una estación enológica en Villafranca de Panadés, que ha de reportar grandes beneficios á aquella región vinícola.

Intento de suicidio

Soledad Fernández Alvarez, de veintitres años, ha intentado esta tarde suicidarse, tomándose una disolución de fosforos. Desde su domicilio, Espíritu Santo, 23 y 25, fué llevada á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde fué asistida. Contrariedades amorosas han sido la causa de esta desgracia.

D. Enrique de Vicente

Entre los funcionarios de la Diputación provincial de Madrid comprendidos en el procesamiento y que han sido absueltos, figura don Enrique de Vicente y Rodrigo, arquitecto jefe de la expresada Diputación.

Entierros

La conducción del cadáver del Sr. Benzázar al cementerio de San Justo, tendrá lugar mañana á las tres de la tarde.

La del señor duque de Béjar al cementerio de San Isidro, se verificará á las once.

Peticion de mano

Ayer fué pedida á los señores de Torre Villanueva la mano de su bella hija María Ana, para el distinguido joven D. Casimiro Domínguez Gil, hijo de nuestro estimado amigo el senador vitalicio del mismo apellido.

La boda está concertada para el próximo mes de Mayo. Enviaremos á ambas familias nuestra más sincera felicitación.

Balance del día

Ayer se aprobó, sin discusión, en el Congreso, el proyecto de Tesorerías, y se cree que lo propio ha de ocurrir en la Alta Cámara.

En la primera quincena de este mes se han recaudado en las aduanas, con arreglo al decreto del pago en oro de los derechos que devengan ciertos artículos, 76.000 y pico de francos.

En la reunión que ha celebrado esta tarde la comisión general de Presupuestos del Congreso, se acordó dar dictamen en el crédito extraordinario de 627.000 pesetas con destino á atenciones del ministerio de Marina, y 4.000 para Instrucción pública.

También fueron designados los vocales de la comisión Sres. Puigcerver, Garzón, González Besada, Suárez Inclán, De Federico, Gómez Acebo y Rodríguez (D. Celedonio), para que con los representantes de la del Senado formen la comisión mixta que ha de dictaminar sobre variaciones introducidas en la Alta Cámara.

El Sr. Moret ha conferenciado esta tarde con los jefes de las oposiciones para que pueda celebrarse sesión el domingo.

El acuerdo ha sido favorable.

El diputado Sr. Llorens ha presentado una enmienda al presupuesto de Ingresos, pidiendo se recargue con un impuesto de 100 por 100 las localidades de las corridas de toros, y con un 50 los sueldos de los funcionarios que cobran en el extranjero, y que en el punto donde desempeñan sus funciones no sea necesaria su presencia.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades), á su vez, ha presentado otra enmienda

pidiendo se haga extensiva á los catedráticos auxiliares la acumulación de sueldos que disfrutaban los propietarios.

En virtud del ofrecimiento hecho esta tarde en el Senado por el señor ministro de Hacienda, al discutirse en el Congreso el articulado del presupuesto general, se incluirá un párrafo determinando se consideren ampliables hasta toda la cantidad que se reconozca y liquide el crédito que se consigna en el presupuesto de la Gobernación para pagar á la Guardia civil los pluses que devengue por acuartelamiento y concentración.

El Sr. Paraiso ha presentado una enmienda al presupuesto de Ingresos, pidiendo la supresión del impuesto de Consumos y proponiendo los medios con que, á su juicio, puede el Estado cubrir el déficit que resultaría de dicha supresión.

La Sala de gobierno del Tribunal Supremo ha nombrado al magistrado del mismo, Sr. Gonzalo de Córdoba, juez especial para que gire la visita de inspección á la Audiencia de Oviedo.

Acompañada de la mayoría de los diputados á Cortes por la Coruña, ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta, en la Presidencia, la comisión de aquella Diputación provincial que ha venido á Madrid con motivo del litigio pendiente entre dicha Corporación y el Ayuntamiento del Ferrol.

Mañana se proponen visitar al ministro de la Gobernación.

Ha quedado ultimado hoy el presupuesto de Gobernación en el Senado, comenzando á discutirse á última hora el de Obras públicas.

El ministro del ramo ha concurrido á la sesión, bastante mejorado de su indisposición.

En el Congreso ha principiado el examen de los Ingresos, defendiendo el Sr. Gómez Acebo su voto particular, después de observaciones en contra del Sr. García Alonso.

Los francos continúan bajando con moderación; hoy han quedado á 35'50.

LA BOLSA

NOTICIA OFICIAL DEL 19 DE DICIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Día 18	Día 19	Diferen.ª
4 0/0 interior			
F de 50.000 p.	72 90	72 90	0
E 25.000 . . .	72 90	72 90	0
D 12.500 . . .	72 90	72 90	0
C 5.000 . . .	73 15	73 05	- 0 10
B 2.500 . . .	73 25	73 05	- 0 20
A 500 . . .	73 25	73 20	- 0 05
G y H 100 y 200 . . .	73 00	73 00	0
En diferentes series	73 00	73 18	+ 0 10
Fin mes . . .	72 90	72 90	0
Fin próximo . . .	73 05	73 05	0
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.			
E 12.000 . . .	72 70	72 75	+ 0 05
D 12.500 . . .			
C de 2.500 . . .		72 80	
B de 2.500 . . .			
A de 500 . . .	72 70	72 90	+ 0 20
G y H de 100 y 200 . . .			
En diferentes series		72 80	
Fin mes . . .			
Fin próximo . . .			
4 0/0 amortizab.			
Serie F de 25.000 p.			
D 12.500 . . .			
C 5.000 . . .		82 00	
B 2.500 . . .		82 00	
A 500 . . .			
En diferentes series		82 00	
Fin mes . . .			
Fin próximo . . .			
5 0/0 amortizab.			
Títulos			
Serie F de 50.000 p.	93 30	93 35	+ 0 05
E de 25.000 . . .	93 30	93 35	+ 0 05
D de 12.500 . . .	93 30	93 40	+ 0 10
C de 5.000 . . .	93 35	93 40	+ 0 05
B de 2.500 . . .	93 40	93 45	+ 0 05
A de 500 . . .	94 35	94 40	+ 0 05
En diferentes series	93 30	93 40	+ 0 10
Fin mes . . .	93 45		
Fin próximo . . .			
Ultramar			
Billetes Cuba 1886 . . .			
Id. hasta 10.000 pts.		72 85	
Billetes Cuba 1890 . . .			
Id. hasta 10.000 pts.			
Ob. Filipinas 6 0/0 . . .			
Id. hasta 10.000 pts.		92 00	
Ayuntamiento			
Ob. Municipales del Ayunt.º Madrid de 250 pts. 6 0/0 interés . . .		99 00	
Id. por resultados, 4 0/0 de 500 pts. 14 472 . . .		74 75	
Id. para gastos de explotación en el interior, 5 0/0, 500 pts. . . .			
Nuncios y Socia			
Acciones B. España . . .	489 00	493 00	+ 1 00
Id. B. Hipotecario . . .			
Cédulas Id. 5 0/0 . . .	102 05	102 05	0
Cédulas Id. 4 0/0 . . .	101 00		
Oblig. Id. 5 0/0 . . .	172 00		
Banco Castilla . . .	105 00	105 50	+ 0 50
Acc. C. de Tabacos . . .	134 00	134 00	0
Soc. Norte Chambré . . .			
Norte Esp. 1.ª serie . . .			
Cambios sobre el extranjero			
A la vista, 35 50 por 100 en vales papel.			
A 8 días vista, Idem, 60 00			

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 33 98 pts. A 8 días vista, Idem, 60 00. A 30 días vista, Idem, 60 00. A 90 días fecha, Idem, 60 00.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes 73'00. —Fin próximo, 73'15 —Barcelona, fin mes, 73'00.—París, 4 por 100 exterior, 75'82.—Renta francesa, 100'80.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 19 (17'00 tarde). Interior, 4 por 100, 72'97.—Exterior, 4 por 100, 60'00.—Amortizable nuevo, 60'00.—Amortizable viejo, 93'65.—Cubas viejas, 87'00.—Nuevas, 72'37.—Filipinas, 60'00.—Colonial, 60'00.—Nortes, 54'20.—Alicantes, 60'00.—Francia, 76'90.—Orease, 25'25.—Arda.

(De la Agencia Fabra)

París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 75'95 y 76'05.

GÉNEROS DE PUNTO

Grandes existencias y precios baratos en camisas, pantalones, chalecos, botas, toquillas, pelarinas, refajos, medias, calcetines, etc., etc.

Almacén, Ponteijos, 1 bis

En favor de los estudiantes que empiecen ó hayan empezado sus estudios, la Academia de la Providencia, sita Pelayo, 38 y 40, concede seis plazas medio gratuitas. Los agraciados serán internos, gozarán de tales derechos y habrán de solicitarlo dentro de setenta días: serán preferidos los de fuera de la capital.

CHARADA

—Aunque siete tercios siete, dos tres cuatro te he de ver, le decía en el corral á su mula Juan, ayer. Séptima séptima seis los que te van á montar, y el tirar pares de coces te lo tengo que quitar. Mira, tú, tercera quinta: treinta duros me ha costado, y ahora ya la cuarta quinta por solo diez al contado. Si sabes quien quiera darnos dos duros una dos tres cuatro cinco sexta siete, hasta veinte, suya es.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana)

